



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008034/2013

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Walkiria SCHULZ solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0008034/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Aeronáutica, Área Mecánica de los Fluidos, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. Walkiria SCHULZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 72 a 77);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/12/2012 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva de la Dra. Walkiria SCHULZ (Leg. 43257 – DNI. N° 93.959.366) en la cátedra “DINÁMICA DE LOS GASES I (IA) c/carga anexa en DINÁMICA DE LOS GASES II (IA) - TECNOLOGÍAS DE USO ESPACIAL (IA) – FENÓMENOS DE TRANSPORTE (IQ)”, del Departamento AERONÁUTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008034/2013

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 150-HCD-13, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 838 -H.C.D.-2013

AG

